



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 074-2024-SENAMHI/OA

Lima, 10 de junio de 2024

VISTO:

El Informe N° D000286-2024-SENAMHI-UA, de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente año fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2024-SENAMHI/OA, de fecha 18 de enero de 2024, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2024-SENAMHI/OA, de fecha 10 de abril de 2024, se aprueba la primera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 056-2024-SENAMHI/OA, de fecha 17 de mayo de 2024, se aprueba la segunda modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 068-2024-SENAMHI-OA, de fecha 3 de junio de 2024, se aprueba la tercera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto, solicita la cuarta modificación del PAC del SENAMHI 2024, a fin de que se proceda con la modificación que se detalla a continuación:

INCLUSIÓN:

N.º	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)
1	Adjudicación simplificada	Servicios	Servicio de internet dedicado para las estaciones de calidad de aire del SENAMHI	Recursos Ordinarios	139,416.66
2	Adjudicación simplificada	Servicios	Contratación de servicio de red de datos para coberturar las zonas rurales del SENAMHI	Recursos Ordinarios	305,572.80

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2024-SENAMHI/PREJ de fecha 4 de enero del 2024;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024, conforme se detalla en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **REMITIR** copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Artículo Tercero. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LISSBET BERTHA JESÚS MATAALLANA MORENO
Directora de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

ANEXO N°1
INCLUSIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS : D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
63	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIO	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LAS ESTACIONES DE CALIDAD DE AIRE DEL SENAMHI	8312170300361907	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		139,416.66	15	01	13	00	5 - Junio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
64	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIO	-	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIO DE RED DE DATOS PARA COBERTURAR LAS ZONAS RURALES DEL SENAMHI	8311160300354175	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		305,572.80	15	01	13	00	5 - Junio	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	